

“Relativizar una afirmación no es renunciar a su verdad, sino explicitar o bien las condiciones en que se formula o bien el dominio al cual se aplican sus conceptos.”

La Coruña, España, 28 de marzo de 2014

<http://unedfilosofia.wordpress.com>

Julio Ostalé, profesor tutor de Filosofía en el centro UNED de La Coruña, ha dado el viernes 28 de marzo una charla sobre la frase “El hombre es la medida de todas las cosas” de Protágoras.



Julio Ostalé García es licenciado en Filosofía y en Humanidades. Ha impartido su charla dentro del ciclo “Las frases de los filósofos” que él mismo organiza y que tiene lugar en la UNED de Coruña entre febrero y mayo de 2014. Acudieron unas veinte personas y fue emitida por *streaming*. Lo que sigue es un resumen de la charla, escrito por el ponente, en formato de preguntas y respuestas.

¿Cuál ha sido el tema de la charla?

Hemos tratado la sentencia “El hombre es la medida de todas las cosas” desde la perspectiva del relativismo, del que Protágoras es considerado padre en Occidente por haber sido el primero en defender con buenos argumentos una filosofía relativista sobre el mundo, la percepción, el conocimiento y la moral. Se ha intentado mantener un equilibrio entre lo que realmente quiso decir Protágoras y lo que hoy día podemos inferir de sus palabras desde teorías actuales sobre el relativismo.

Sólo nos hemos ocupado del relativismo epistémico, según el cual las afirmaciones acerca del mundo no son absolutamente verdaderas o falsas, sino verdaderas o falsas en relación al contexto en que se enuncian y al aparato conceptual desde el cual se formulan. Hemos dejado de lado el relativismo ético, más complicado, aunque tal vez de mayor interés para el gran público, y según el cual las acciones son buenas o malas en relación a un código de normas aceptado por un grupo social. Aunque Protágoras fue relativista tanto en epistemología como en ética, la sentencia que exponemos fue interpretada en la antigüedad casi siempre en clave epistémica.

¿Quién fue Protágoras?

Protágoras de Abdera (aprox. 484-414 a.C.) fue el más destacado de los sofistas, profesores de ciudadanía que florecieron en el siglo V a.C. en Atenas y el resto de ciudades democráticas de Grecia. Enseñaban por dinero a los jóvenes más ambiciosos la virtud política, que en un sentido amplio se entendía como servicio a la polis, pero de forma restringida se acabó identificando con la capacidad de argumentar convincentemente en los tribunales y en la asamblea. Algunos sofistas se definían a sí mismos como maestros de retórica, si bien era común que además enseñaran leyes, gramática, historia o geografía. Mención aparte merece Protágoras, que por lo que

sabemos era un pensador muy completo, con ideas propias acerca de la naturaleza, la sociedad y el modo en que adquirimos conocimiento.

De su vida nos informan Diógenes Laercio (*Vidas de los filósofos ilustres*, IX, 50-56), Filóstrato (*Vidas de los sofistas*, I, 10) y alguna fuente menor. Vivió entre 70 y 90 años, de los que dedicó 40 a la enseñanza. En Atenas estuvo seguramente tres veces. Y fue tan respetado que Pericles le encargó redactar una constitución para la colonia panhelénica de Turios. Pero en sus últimos años perdió el favor de las autoridades. Fue condenado por impiedad a causa de un libro (*Sobre los dioses*) donde se afirmaba: “Acercas de los dioses no puedo saber ni cómo son ni cómo no son. Porque muchos son los impedimentos para saberlo: la oscuridad del tema y la brevedad de la vida.” Sus libros fueron quemados públicamente y el destierro acabó con su vida al naufragar el barco en el que abandonaba Atenas.

¿Qué se conserva de su obra?

De Protágoras no se conservan fragmentos textuales que vayan más allá de una frase larga. Los libros que no fueron quemados tras su condena han desaparecido. Cuanto sabemos sobre sus palabras exactas o sobre sus ideas nos ha llegado en textos de otros autores, que además suelen ser sus críticos: Platón y Aristóteles (que escribieron en el IV a.C.) y Sexto Empírico (finales del II d.C.) son los más relevantes.

Otra fuente que nos informa sobre el desarrollo del relativismo en la época de Protágoras es el tratado anónimo *Dissoi Logoi*, de finales del V a.C. Imposible saber si él o algún alumno suyo participó en la redacción, aunque el contenido es tan afín a las ideas de Protágoras que puede utilizarse para reconstruir su pensamiento. Los cinco primeros capítulos exponen tesis enfrentadas (una relativista y otra absolutista) sobre lo bueno, lo bello, lo justo, lo verdadero y lo existente.

Para estudiar cuanto dijo (o se dijo sobre) Protágoras en la antigüedad: José Solana Dueso, *Protágoras de Abdera. Dissoi Logoi. Textos relativistas*, Akal, Madrid, 1996. Compilaciones sobre la sofística: Antonio Melero Bellido, *Sofistas. Testimonios y fragmentos*, Gredos, Madrid, 2002; José Solana Dueso, *Los sofistas. Testimonios y fragmentos*, Alianza, Madrid, 2013.

Estas y otras compilaciones se inspiran en la de Hermann Diels y Walther Kranz (*Die Fragmente der Vorsokratiker*, II), que divide las fuentes griegas en A de testimonios, B de fragmentos y C de imitaciones. Protágoras es el autor 80 según la sexta y definitiva edición de 1952. Al citar según Diels-Kranz se escribe por ejemplo DK 80 B 2, que apuntaría al segundo fragmento de Protágoras.

Los textos griegos de presocráticos y sofistas suelen citarse por Diels-Kranz. Ahora bien, no es fácil distinguir cuándo un autor que expone a Protágoras lo está citando literalmente o sólo parafraseando. Y sorprende que el texto en que Platón le atribuye ideas importantes sobre la sociedad y sus leyes, a pesar de formar parte de un diálogo que lleva su nombre (*Protágoras*, 320c-328c), caiga bajo la categoría C.

¿Qué es el relativismo?

Una doctrina relativista, en filosofía, es la que niega el carácter absoluto de ciertos valores (verdad, existencia, bondad, belleza...) en relación a determinado ámbito

(afirmaciones, acciones, leyes, objetos, hechos...), relativizando la asignación de ese valor a un segundo ámbito (personas, lenguajes, momentos del tiempo, códigos, grupos sociales...). Se plantea típicamente en epistemología y ética.

Una teoría es relativista en epistemología si sostiene que la verdad-falsedad de toda afirmación sobre el mundo es relativa a ciertas condiciones, que pueden ser las circunstancias en que se profiere dicha afirmación, el significado de sus conceptos, el grupo humano que la considera, etc. “Está lloviendo” sería relativa a cuándo y dónde se profiere y al significado de llover. Una teoría es relativista en ética si sostiene que la bondad-maldad de toda acción es relativa a un código de normas, cuya validez es relativa a un grupo humano y un período de tiempo. La acción de conducir hoy por la derecha sería buena en España y mala en Reino Unido.

¿Cómo lo formula Protágoras?

Diciendo “El hombre es la medida de todas las cosas”, su frase más conocida y comentada, que abrió un libro suyo al que unos llamaron *La verdad* y otros *Discursos demoleedores*. Se la resume con las fórmulas “hombre medida” u “homo mensura”, esta última del latín *homo omnium rerum mensura est*, que traduce el original griego *pánton khremáton métron estìn ánthropos*. Se trataría de la formulación breve. La completa: “El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en tanto que son y de las que no son en tanto que no son.”

La frase completa, sin variaciones significativas, es recogida por Platón (*Teeteto*, 152a), Sexto Empírico (*Esbozos pirrónicos*, I, 216; *Contra matemáticos*, VII, 60) y Diógenes Laercio (*Vidas de los filósofos ilustres*, IX, 51). La frase breve aparece en Platón (*Crátilo*, 385e) y Aristóteles (*Metafísica*, X, 1, 1053a35; XI, 6, 1062b13), aparte de en autores menores como Hermias (*Irrisión*, IX).

¿Qué significa que el hombre sea medida de todas las cosas?

Platón (*Teeteto*, 152a) lo explica de este modo: “cual me parece a mí cada cosa, tal es para mí, cual te parece a ti, tal es para ti”. En otras palabras: para cualquier hombre H, objeto X, propiedad P, si a H le parece que X es P, entonces X es P para H. Si a mí me parece que el viento es frío, entonces el viento es frío para mí. Como además puedo estar sano un día pero enfermo al siguiente, un mismo viento podría parecerme frío o caliente según el momento, de modo que H se refiere no sólo al hombre individual, sino al hombre individual en un momento dado.

Parecer es ser, bien que se trate de un ser relativo en vez de absoluto. Dicho con más precisión: parecerle a alguien que X es P implica que X es P, pero no en absoluto, sino relativamente a ese alguien. Subyace una concepción de la realidad en la cual lo que llamamos propiedades de objetos son en el fondo relaciones entre ellos y los sujetos.

Ahora bien, ese “parece” (*phainetai*) del que habla Platón tiene un doble sentido en griego que se traslada al español, ya que puede significar tanto percibir como juzgar. En primer lugar, que a H le parezca que X es P puede significar que H percibe X como P. La “cosa” de la sentencia de Protágoras sería el objeto X y lo verdadero sería lo contrario de lo aparente. En segundo lugar, que a H le parezca que X es P puede

significar también que H juzga que X es P. La “cosa” esta vez no sería el objeto X, sino el hecho de que X es P, y lo verdadero sería lo contrario de lo falso.

Que estas dos acepciones del “parecer” son distintas se demuestra fácilmente. Tiene sentido afirmar “percibo X como P pero sé que X no es P”, y viceversa, por tanto percibir algo como P y juzgar que algo es P son dos cosas distintas. La primera acepción da pie a un relativismo de las percepciones; la segunda a un relativismo de los juicios. Los hemos visto en este orden y en relación al homo mensura.

¿Son los objetos (para mí) tal y como yo los percibo?

Interpretando “parecer” como percepción, Protágoras afirma que todo lo que alguien percibe de cierta manera es de esa manera para ese alguien. La mejor exposición de este relativismo aparece en el *Teeteto* de Platón, donde se examinan tres definiciones del conocer: percibir algo; creer que algo es verdadero; creer que algo es verdadero y tener una justificación para ello. Aunque discutible, Platón identifica el conocer algo en tanto percibir algo con el homo mensura.

Pone el ejemplo de dos personas que ante un mismo viento una lo siente frío y otra caliente. Ninguna puede equivocarse respecto de sus sensaciones, de modo que el viento es a la vez frío (para aquélla) y cálido (para ésta). Frío, calor y el resto de cualidades sensibles no se predicán ni del objeto ni del sujeto; son realidades intermedias que surgen del encuentro entre un sujeto y un objeto, ambos en constante transformación. El conocimiento no se puede identificar con la percepción, siempre verdadera, sino con el juicio, a veces verdadero y a veces falso.

¿Son los hechos (para mí) tal y como yo los juzgo?

Interpretando “parecer” como enjuiciamiento, Protágoras afirma que todo lo que alguien juzga verdadero es verdadero para ese alguien. Supongamos que otra persona niegue esta tesis. Como Protágoras toma por verdadero para esa persona que el relativismo es falso, tiene que admitir que el absolutismo del otro es tan verdadero como su propio relativismo, con lo cual este último no tiene capacidad para imponerse como teoría filosófica. Una versión más fuerte del argumento: según Protágoras todo es verdadero, pero entonces la negación de esa tesis también es verdadera, luego no todo es verdadero. Naturalmente la segunda versión es falaz porque no distingue entre verdad absoluta y relativa.

Los dos argumentos anteriores, mezclados con otros parecidos, no siempre bien expuestos ni diferenciados unos de otros, aparecen en Platón (*Teeteto*, 171ab), Aristóteles (*Metafísica*, IV, 8, 1012b13-17) y Sexto Empírico (*Contra matemáticos*, VII, 389). Tienen en común cierto mecanismo de autorrefutación. En las discusiones sobre el relativismo epistémico, quienes pretenden refutarlo suelen usar argumentos de ese tipo, y quienes pretenden sostenerlo matizan su idea de relativización.

Al considerar “H juzga que X es P” uno puede relativizar el concepto P o la verdad de la afirmación entera. En el primer caso se mantiene la verdad absoluta y se juzga si es verdad que “X es P-para-H”. En el segundo caso se juzga si es H-verdad que “X es P”. Seguir por esta vía nos llevaría desde lo poco que sabemos acerca del homo mensura hasta discusiones actuales sobre el relativismo.